

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 175

Impreso el día 4 de julio de 2024

Término del artículo 113: 16 de julio de 2024

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Kilómetro 0** de la Ruta Nacional 40, ubicado en Cabo Vírgenes, provincia de Santa Cruz, extremo sur de la Argentina. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **González G. C. M. e Ianni.** (1.459-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado González G. C. M. y otra señora diputada, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el kilómetro 0 de la mítica Ruta Nacional 40, ubicado en Cabo Vírgenes en la provincia de Santa Cruz, que recorre el país de norte a sur.

Cabo Vírgenes es el punto de inicio de dicha ruta nacional a partir de 2004. Se encuentra en el extremo sur continental de la Argentina sobre la costa del océano Atlántico en el Mar Argentino, en donde se une con el estrecho de Magallanes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

*Gabriela Pedrali. – Marilú Quiroz. –
Marcela Antola. – Emmanuel Bianchetti.
– Ernesto “Pipi” Ali. – Martín Aveiro.
– Jorge A. Ávila. – Héctor W. Baldassi.
– Jorge Chica. – Gabriela Estévez.
– Ramiro Fernández Patri. – Ana C.
Gaillard. – José Gomez. – Ricardo
Herrera. – Rogelio Iparraguirre. –
Hernán Lombardi. – María L. Montoto.
– Estela M. Neder. – Lisandro Nieri. –
Pablo Todero.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el kilómetro 0 de la mítica Ruta Nacional 40, ubicado en Cabo Vírgenes en la provincia de Santa Cruz, que recorre el país de norte a sur.

Cabo Vírgenes es el punto de inicio de dicha ruta nacional a partir de 2004. Se encuentra en el extremo sur continental de la Argentina sobre la costa del océano Atlántico en el Mar Argentino, en donde se une con el estrecho de Magallanes.

Gustavo C. M. González. – Ana M. Ianni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado González G. C. M. y otra señora diputada, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el kilómetro 0 de la mítica Ruta Nacional 40, ubicado en Cabo Vírgenes en la provincia de Santa Cruz, que recorre el país de norte a sur.

Cabo Vírgenes es el punto de inicio de dicha ruta nacional a partir de 2004. Se encuentra en el extremo sur continental de la Argentina sobre la costa del océano Atlántico en el Mar Argentino, en donde se une con el estrecho de Magallanes. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Gabriela Pedrali.